



DEPENDENCIA	CONTRALORÍA MUNICIPAL
OFICIO No.	CMM/024/2015.
EXPEDIENTE	

L.I. Aldo Alejandro Macedonio Eleocadio,
Jefe del Departamento de Informática Y UDIP.
Del Municipio de Miacatlán, Morelos.
PRESENTE:

Miacatlán, Mor., a 20 de mayo de 2015.

De acuerdo a las facultades que otorga a esta contraloría municipal la Ley Orgánica Municipal en sus artículos 84, 86, y en alcance a su oficio con folio ICSUDIP2015/036 de fecha 18 de mayo de 2015, recibido el 19 de mayo de 2015, en el cual solicita auditorías concluidas de febrero a abril de 2015, en respuesta a su solicitud, le hago de su conocimiento que hasta el momento no se han realizado auditorías de los meses de febrero, marzo y abril de 2015 del municipio de Miacatlán, cabe mencionar que se han realizado entregas de recepción de algunas áreas y se está revisando el control interno de algunas áreas, así como la documentación comprobatoria y justificación del gasto.

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier aclaración o duda, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C.P. Rosendo Franco López.
Encargado de Despacho de Contraloría y Director de
Responsabilidades, Sanciones Administrativas,
Entrega-Recepción, Supervisión y Auditoría Gubernamental.

C.c.p.- C. Sergio Arias Carreño.- Presidente Municipal Constitucional de Miacatlán, Morelos.- Para su conocimiento.
 C.c.p.- Lic. David Christian Ocampos Coria.- Contralor Municipal y Encargado de Despacho de Secretaría General.- Para su conocimiento.
 C.c.p.- Archivo/Minutario.